

RELATORIA FINAL DEL SIMPOSIO INTERPARLAMENTARIO SOBRE DESARME RELATIVO A ARMAS CONVENCIONALES *

Señores; sean mis primeras palabras para agradecer a ustedes su responsable actitud durante el desarrollo de este Simposio Interparlamentario sobre Desarme Relativo a Armas Convencionales. Se agradece también su comprensión para esta Presidencia, que sólo se ocupó en función de la sede, sin más merecimiento que el que por ser Presidente del Grupo Nacional Mexicano me correspondía.

No está lejos la clausura de este Simposio; antes me corresponderá cumplir la obligación que a esta Presidencia se impuso, desde la convocatoria que motivó nuestra reunión.

Les ruego me permitan dejar completamente claro que en las tareas de conducción de nuestros trabajos, solamente nos ha motivado un propósito, el de que pudiéramos desarrollarlos en el clima de armonía y de respeto en que se ha logrado, por la ejemplar conducta de todos.

En nuestras intervenciones no hubo el ánimo de limitar expresión o intervención alguna que en uso de su libre derecho hicieron los señores delegados. Procuramos ceñir los comentarios que cada uno de nosotros fuimos haciendo a los temas en debate. Si al hacerlo cometimos alguna incorrección, mis más sentidas disculpas.

Normó a esta Presidencia la más absoluta imparcialidad, con el ánimo de que las expresiones fueran, como corresponde a una Reunión Interparlamentaria, las más genuinas que como representantes de sus pueblos sostuvieron cada uno de ustedes.

Los delegados recordarán que no se pretendió llegar a una resolución al término de estos tres y medio días de debates, y que a falta de ello, se contempló que en mi calidad de Presidente, se expondrían ciertas consideraciones sobre nuestra labor y también que trataría de resumir las principales tendencias que derivan de sus deliberaciones.

Durante este periodo se han examinado los aspectos de este problema complejo. Desde el comienzo todos comprendimos que nuestro tema de discusión no sería fácil; el desarme no es un asunto que se preste a soluciones simplistas y el aspecto de las armas convencionales no es una excepción a esta regla. Pese a ello, y tal

como varios oradores lo señalaron, hay razones apremiantes para prestar más atención a la necesidad de alcanzar el desarme, a saber: la índole y los efectos mortíferos de las armas convencionales modernas; la proporción de recursos humanos, financieros y materiales, que consumen los gastos en armas convencionales, y en fuerzas armadas; los efectos adversos, que los elevados gastos militares tienen en las economías nacionales, tanto en los países industrializados como en los que están en vías de desarrollo; la constante amenaza a la seguridad nacional e internacional, y la desviación de recursos muy necesarios para el desarrollo y el crecimiento.

Gracias a la información proporcionada por los tres estudios de las Naciones Unidas y las perspectivas que nos han expuesto los cuatro oradores de base, en los enjundiosos discursos que pronunciaron, no dudo, que todos comprendemos con más claridad, los retos que confronta la comunidad nacional al tratar de encontrar soluciones al problema del desarme.

Las negociaciones respecto a armas convencionales, en modo alguno deberían apartar nuestra atención de la emergente necesidad de alcanzar niveles eficaces para la prevención de la guerra nuclear, tal como se establece en el documento final, emitido por el X Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978.

Todos los delegados tienen plena conciencia de la necesidad de evitar la guerra atómica y de proceder al desarme y a la vez, comprender la relación que existe entre las armas nucleares y convencionales y el desarme. No obstante, las convencionales han cobrado un tributo muy alto en vidas humanas, y sin duda la carrera armamentista relativa al armamento convencional, representa una seria amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad.

En general, se reconoce que es preciso detener ese desenfreno. De diversos modos, este Simposio ha manifestado el criterio de que un número mayor de armas no redundan en más seguridad. A este respecto hubo aquí un sentimiento general, que hay una relación triangular entre desarme, desarrollo y seguridad. Uno de los delegados señaló que la falta de paz significa ausencia de desarrollo, y cuando no hay desarrollo no puede haber paz. Muchos delegados se refirieron a los conceptos más generales de la seguridad económica y social y a la

* Presentado en el Simposio por el Senador Antonio Riva Palacio López.

necesidad que tienen los Estados de sanear y reforzar su economía.

Al parecer hubo la impresión general de que no cabe esperar que nuestro agitado mundo avance con éxito hacia la paz y la estabilidad sin atender las necesidades sociales y económicas de toda la humanidad, y que la reorientación de los recursos hacia esos fines beneficiaría tanto a los países en desarrollo como a los industrializados.

Hemos escuchado que más del 80% de todos los gastos militares del mundo se destinan a las armas convencionales y a las fuerzas armadas. Todas las transferencias son de armas convencionales. Al reconocer las grandes diferencias que hay entre los gastos militares de algunos países y los de otros muchos, el Simposio ha puesto de relieve las responsabilidades especiales de las grandes potencias y de otros Estados de considerable poderío militar, para lograr que se reduzcan los gastos militares y se alcancen niveles más elevados de desarme en materia de armamento convencional.

Varios delegados expresaron que debería haber menos retórica y más acción específica y de que los Estados en cuestión harían bien en poner el ejemplo.

Algunos miembros subrayaron los aspectos de la seguridad y la soberanía nacional. A este respecto hicieron un llamado para detener la intervención extranjera, la presencia militar no solicitada y el tráfico ilegal de armas. Se hizo hincapié en el respeto a los principios y a los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, así como en la necesidad de aplicar las disposiciones incluidas en dicho instrumento para canalizar pacíficamente las controversias.

Al parecer, hubo un amplio consenso acerca de que las consideraciones regionales ofrecen apreciables posibilidades para lograr un proceso sobre la base de que por tales medios los Estados de una región en conflicto puedan formular medidas tales que tengan un valor específico para los países vecinos.

El Tratado de Tlatelolco, la Declaración de Ayacucho y la Conferencia de Estocolmo sobre medidas que generen confianza y seguridad en Europa, figuraron entre las iniciativas mencionadas a este respecto.

Hubo un consenso acerca de que las actuales gestiones del Grupo Contadora podrían servir como modelo para iniciativas regionales semejantes.

Los mecanismos regionales acordados mutuamente a través de negociaciones, no podrían desde luego sustituir los esfuerzos globales para lograr el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y efectivo, pero contribuirían sobremedida para aminorar las tensiones en esas áreas y para fomentar el establecimiento de la confianza y la cooperación regionales.

En el transcurso de nuestros debates se señalaron otras cuestiones; algunos delegados opinaron que la repercusión de la rivalidad Este-Oeste, ha sido la causa de muchos de los conflictos y de la inestabilidad mundial desde 1945; otros juzgaron que los perfeccionamientos tecnológicos y avances cualitativos en armamento, es-

pecialmente los logrados en las armas espaciales, representan un inmenso peligro para la paz mundial. Otros más, sin embargo, opinaron que una actitud más abierta, junto con medidas eficaces de verificación, conducirían a crear más confianza y a reducir la necesidad de armamento.

Algunos miembros se pronunciaron en favor de cualquier medida que acrecentara la confianza mutua, tales como la renuncia o la limitación de las armas ofensivas, el retiro de las zonas ofensivas en las zonas fronterizas y la previa notificación de las maniobras militares, especialmente áreas de tensión y con la participación de observadores extranjeros. Escuchamos también algunas ideas interesantes sobre el tema de la conversión de la industria militar para dedicarla a la producción civil, inclusive hubo la sugerencia de que se fomenten con más profundidad los estudios de planeación avanzada, como los que se han llevado a cabo en uno o dos países. Además, el Simposio examinó la cuestión de la transferencia de armas, sus implicaciones para los proveedores y los receptores, así como el valor que significa asegurar que cualquier enfoque regional sobre el desarme en general incluya, de ser posible, la consideración de medidas apropiadas para la limitación de la transferencia de armas.

La resolución adoptada en 1976 por la Conferencia de la Unión Interparlamentaria titulada, "es apremiante que se reduzca la tensión en el mundo y se establezcan reglamentos internacionales que gobiernen el comercio de las armas convencionales", se mencionó con oportunidad en este contexto.

Se señaló que algunos países establecieron reglamentos que rigen sus políticas de suministro de armas y que el Parlamento Europeo examinó este asunto.

Creo sinceramente que hemos alcanzado en gran medida los objetivos del Simposio, los que consistieron primeramente en crear mayor conciencia de los problemas como un paso importante para adoptar medidas eficaces, y en segundo lugar, un clima universal de buena voluntad. Creo que, según sus propósitos, el Simposio ha sido una contribución positiva a la campaña mundial del desarme.

Por lo tanto, distinguidos delegados, y a modo de conclusión, debo preguntarles: ¿Qué es lo que nosotros como parlamentarios podemos hacer para contribuir al avance hacia la meta del desarme relativo a armamento convencional?

Los parlamentarios se encuentran en una posición relevante para actuar: aprueban las leyes, votan el presupuesto, plantean preguntas, supervisan los procesos a través del ejercicio de la actividad parlamentaria y de nuestros deberes como legisladores e influyen de manera importante en las actitudes y las políticas de nuestros respectivos gobiernos, de acuerdo con nuestras circunstancias nacionales individuales.

Señores delegados: La Presidencia del Simposio manifiesta la profunda satisfacción por el diálogo franco y plural que hemos logrado en estos casi cuatro días de

trabajo. Esta Presidencia quiere expresar un testimonio de agradecimiento a todos y cada uno de los delegados asistentes a esta reunión, por su activa participación en el diálogo respetuoso que entablaron en estos días de intenso trabajo.

La colaboración entre la Unión Interparlamentaria y Organización de las Naciones Unidas para efectuar el Simposio, nos permitió un intercambio cordial y amigable de criterios y puntos de vista. Agradecemos a las instituciones y a los expertos que participaron de nuestras inquietudes el planteamiento objetivo y mesurado de un tema cuya importancia y delicadeza es indiscutible.

A los representantes nacionales e internacionales de los medios de información, queremos manifestarles el más cálido agradecimiento por su comprensión y solidaridad con la justa causa del desarme y el apoyo y simpa-

tía con que distinguieron a nuestros trabajos.

También expreso un especial agradecimiento al Gobierno de mi país por su auxilio durante la preparación y desarrollo de este Simposio, así como en particular a las autoridades, funcionarios y servidores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en cuyo recinto nos hemos reunido.

Finalmente, la Presidencia transmite esta gratitud a todas las personas que diligentemente colaboraron en la organización y desarrollo de nuestras tareas. Su labor discreta significó un auxilio eficaz y muy importante para la realización de este Simposio Interparlamentario sobre Desarme Relativo a Armas Convencionales.

A todos ustedes muchas gracias.

México, D.F., 31 de mayo de 1985.